

---

---

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 15 DE JULIO DE 1819.

---

## ALEMANIA.

*Augsburgo 11 de Junio.*

Escriben de Stockolmo que han llenado de satisfaccion al Gobierno de Suecia los pliegos que últimamente se habian recibido de Viena por un correo; y que despues de un consejo extraordinario de Estado despachó el Rey á un oficial con pliegos para la misma corte de Austria.

*Ratisbona 16 de Junio.*

El 11 del corriente llegó aqui desde Roma el conde de Saint-Leu, ex-Rey de Holanda, y al dia siguiente salió para Marienbad.

Anteayer llegaron á Dresde 42 carros cargados de emigrados wurtembergueses que van á Odesa, y hoy se aguardan otros 50 carros con direccion al mismo destino. Si continúa esta emigracion no se sabe á qué términos quedará reducida la poblacion de Wurtemberg. Entre los emigrados hay personas acomodadas, las cuales llevan consigo maestros y eclesiásticos para cumplir durante el viage con los deberes de su religion.

*Nuremberg 17 de Junio.*

La comision militar de oficiales austriacos, bávaros, wurtembergueses, bádeses y hesseses, que se reunió en Rastadt algun tiempo hace, ha salido de aquella ciudad para Donaueschingen, y se dice que va á dirigir las obras de dos plazas federales.

El dia 15 del corriente se hallaba en Paderborn el Príncipe Guillermo de Prusia, que va á pasar revista á las tropas del gran ducado del Bajo-Rhin, y ya estaban en Dusseldorf haciendo preparativos para su recibimiento.

*Francfort 24 de Junio.*

En la gaceta de Stockolmo de 4 de este mes se ha publicado el artículo siguiente:

„Son tan absurdas las noticias que varios periódicos extranjeros han publicado recientemente acerca de la Suecia y de su Gobierno, que no merecen una seria refutacion. Consideramos que estas noticias no son tan ofensivas para nosotros como para las potencias extranjeras; pues podrian dar ocasion á sospechar que estas deseaban mezclarse en los negocios de otro pais, lo que equivaldria á acusarlas de haber olvidado los derechos de las naciones, y el respeto que se debe á su independendia, y ponerlas en contradiccion consigo mismas, creyéndolas capaces de querer sumergir á la Europa en los horrores de la edad media. Por consiguiente á estas potencias corresponde disipar semejantes sospechas; pues por lo que toca á nosotros y á nuestro Gobierno hartas

pruebas hemos dado de lo que puede esperarse de nuestra union y de nuestros principios. Si á despecho de la libertad pública y del derecho de gentes tratase algun Gobierno de hacer al nuestro cualquiera propuesta dirigida á sembrar la discordia entre él y sus súbditos, no tardaria en verse á la nacion entera expresar su indignacion á los pies del trono, como lo hizo en 1815 cuando sus representantes se quejaron de que la gaceta oficial de Carlsruhe hubiese dado un título sueco á un individuo de la casa de Baden. Fiados en la proteccion del Rey, que por su parte confia en nuestro amor y reconocimiento, consideramos que tales noticias, cualquiera que sea su procedencia, son hijas de algunas cabezas desalumbradas, que no sueñan sino en usurpaciones de poder y en la destruccion del orden social. Nosotros recordamos con un noble orgullo la respuesta que dió S. M. á los diputados de los Estados generales cuando el día 13 de Marzo de 1815 se presentaron á ofrecerle el homenaje de su respeto, la cual se terminaba con estas memorables palabras, bastantes á inspirar tranquilidad y confianza á los pueblos scandinavios.

„Rodeados por el mar del Norte y del Báltico tenemos dentro de la nacion todos los elementos para asegurarnos una libre y afortunada existencia. No se nos ha dado hasta ahora motivo para presumir que haya ningun Gobierno envidioso de nuestra felicidad que trate de perturbarla; pero si le hubiese, debe saber que si los anales de este pais hablan de los insultos que alguna vez ha sufrido, tambien mencionan la venganza que de ellos ha tomado.

„La indignacion, Señores, que habeis sentido al leer los ataques que se dirigen contra vuestra libertad é independencia, aumentaria, si posible fuese, la estimacion que os profeso y el deseo de sacrificarme en bien de la nacion. Fortalecido con los derechos que me habeis dado, cuya extension he tenido la fortuna de conocer; dichoso en haber desempeñado los deberes que la patria me impone, aguardaré con tranquilidad á los que quieran disputarnos títulos tan legítimos; los aguardaré hasta que haya cegado el delirio á los hombres al punto de hacerles creer que los pueblos han perdido todo derecho de eleccion; y desplegando entonces toda la energia de mi alma y todo el valor de que me ha dotado el cielo, le emplearé en defensa de vuestros derechos y de los míos.”

## FRANCIA.

*Paris 15 de Junio.*

La reserva con que se explican los periódicos suecos de estos últimos días prueba la inquietud que han causado en el Gabinete de Stockolmo las noticias esparcidas por Europa sobre la situacion política de aquel reino.

Ha llegado de Lóndres á Brusélas el conde de Munster, ministro de Estado y de Gabinete del Rey de Inglaterra.

El Emperador de Austria ha aprobado el plan de varias obras que se han de hacer en la capital de Viena por la parte del Danubio.

*Idem 22.*

Al mismo tiempo que la gran clemencia del Rey vuelve á franquear la entrada en Francia á los desterrados, se extiende tambien su paternal bondad á los infelices colonos de la isla de Sto. Domingo que se refugiaron á los Estados-Unidos de América. Los periódicos de Nueva-Yorck publican este nuevo beneficio del Monarca, y anuncian que para fines de Junio se aguarda-

ba en aquel puerto un navío de guerra de S. M. que iba á recoger y trasportar á Francia á costa del Estado los colonos que por su pobreza no pueden pagar el viage, prefiriendo los que se hallen mas apurados de recursos; y en breve llegará con tan precioso cargamento el buque de S. M., en cuya popa debería inscribirse la fecha y el objeto de la expedicion para perpetuar la memoria de la piedad del Rey, é indicar al menos la tierna gratitud de aquellos infelices y de sus familias.

*Idem 26.*

Acaba de publicar en Copenhague el almirante dinamarques Lowenaw un magnífico atlas de las costas de España y Portugal, que no puede menos de ser sumamente útil para los marinos.

El día 21 de Mayo salió de Nueva-Yorck una caravana de 100 personas en 11 carros, con objeto de formar un establecimiento en el pais de los ilineses.

*Idem 28.*

Asi que llegó á Riga el 31 de Mayo último el gran duque de Rusia Nicolas empezó á inspeccionar las fortificaciones de dicha ciudad y las de Durnamund.

El Príncipe Regente de Inglaterra ha dado orden para que desde 1.º de Julio de este año se aumenten los derechos de entrada que pagan los arenques pescados en el mar del Norte por buques fletados en paises extrangeros, é introducidos en el reino de Hannover para su consumo.

Se dice que el conde de Benzel-Sternau, que va á Paris por orden del Rey de Wurtemberg, está encargado de arreglar las diferencias que se han suscitado entre este Monarca y su hermano el Príncipe Pablo.

Habiendo atacado los indios á unos cazadores anglo-americanos, y cometido otras hostilidades, ha dispuesto el Gobierno de los Estados-Unidos que vayan en su persecucion dos regimientos de infantería.

De Petersburgo escriben que no se concibe de dónde podrá sacar la Suecia la suma de 4 millones de escudos de banco (cerca de 18 á 19 millones de francos), que bajo la garantía de la Inglaterra debe pagar á la Dinamarca. El Gabinete ruso sospecha que la Inglaterra prestará esta suma á la Suecia bajo la hipoteca de la Noruega, lo cual quedará arreglado por medio de un convenio secreto.

El banco nacional de Austria ha fijado en 5 por 100 anual el interes de los fondos que adelanta sobre el papel-moneda del Estado.

El 1.º de este mes dió á luz la duquesa de Módena un Príncipe, de quien será padrino el Emperador de Austria.

El día 3 del corriente se botó al agua en Génova la fragata *Cristina* de 38 cañones.

**ESPAÑA.**

*Orellana la Vieja 1.º de Julio.*

Un jóven de 18 años se hallaba el día 25 del mes anterior en las inmediaciones de este pueblo traajando en la recoleccion de mieses, y al tomar un haz de avena, sintió una picadura en el vientre, y al punto le acometieron espasmos, convulsiones, desmayos y sudores frios. Al recibir la picadura advirtió el paciente que el animal de quien procedia aquella era semejante á

un musgaño negro (1) que se le introdujo en el pecho; y experimentando de cada vez peores síntomas, dispuso su cuñado D. Luis Sánchez Nieto que se trajese un instrumento, y se le tocase la tarantela; lo que verificado así, se conoció haber sido acertado el juicio que formó de que la picadura era de tarántula, pues levantándose el paciente con gran ímpetu de la cama en ropas menores, y á pesar de que nunca había bailado, y que la casa estaba llena de gente, bailó por espacio de una hora sin perder el compás de la tarantela. Habiéndole sobrevenido un sudor copioso, quedó libre del mal y aun restablecido á las 48 horas, durante las cuales no cesó de bailar, á excepcion de algunos ratos en que se cansaba y postraba. Segun los síntomas y señales que en un principio presentaba el jóven, es de creer que hubiese fallecido, á no haber acudido con tan excelente remedio, ya conocido y bien experimentado.

*Valencia 1.º de Julio.*

El termómetro de Reaumur ha subido á 24 grados, y el higrómetro á 7 grados de sequedad, á cuya causa, y la de los continuados ponientes que se experimentan, se atribuyen las muertes repentinas que de un mes á esta parte se han originado en esta ciudad, como tambien los dos suicidios acontecidos, el primero víspera del Corpus, y el segundo el 2 del corriente, de dos sujetos bien conocidos en Valencia por los encargos honrosos que habian desempeñado.

Por las acertadas disposiciones y continua vigilancia de este Excmo. Señor capitán general han sido aprehendidos en distintos puntos del reino de Valencia un crecido número de malhechores y salteadores de caminos, que con sus robos y delitos infundian el terror en los pueblos y caminantes. Estas gavillas, acaudilladas por varios enemigos de la humanidad, tenian relaciones entre sí, y hubieran quizá sido causa de los acontecimientos mas funestos: entre estos malévolos se hallan algunos de los que en distintas veces han sorprendido el coche correo diligencia de Barcelona. Se trabaja con la mayor actividad en las causas de estos facinerosos.

La desastrosa guerra pasada y la obstruccion del comercio de ultramar han reducido á un estado lamentable el arte de la seda, que antes mantenía á una cuarta parte de esta gran poblacion. Sin embargo, no solo se sostiene la perfeccion de los tejidos, sino que se va adelantando por los maestros que han podido conservar sus caudales.

Las fábricas de paños, á pesar de resentirse de la misma falta de salida para las Américas, siguen progresando en su calidad: las muchas de papel estan en la mayor perfeccion, y rinden productos considerables á este reino; la elaboracion de cáñamos está en la mayor decadencia, y parados la mitad de los brazos que antes se empleaban en ella.

La literatura se resiente tambien de los efectos de la misma guerra. Esta universidad literaria, que antes se distinguía tanto por sus progresos en las ciencias especulativas y físicas, ha quedado sin laboratorio químico, sin biblioteca, sin fondos para sostener las 60 cátedras que tenia de dotacion, y sin casa para la enseñanza, habiéndose arruinado con el bombardeo de 1811 el hermoso

(1) Especie de araña.

edificio destinado á estos objetos. A pesar de todo las ciencias físicas van reobrando su antiguo esplendor; y en breve harán olvidar las aciagas circunstancias de su atraso.

La cosecha de trigo ha sido escasa; pero la mucha importacion por las Castillas y por el mar desde las islas Jónicas ha establecido una excesiva abundancia, y un precio ínfimo.

En el pueblo de Bocairente, hallándose en el campo un labrador con su muger, á tiempo que esta daba de mamar á su hijo, arrebatado de un frenético impulso arrancó el niño de los brazos de su madre y le ocultó en un viñedo; y volviendo enfurecido á su consorte la acometió con la hoz que llevaba para sus faenas, quitándole la vida con 12 heridas: se dirigió despues en busca del inocente, y le entregó á unos vecinos que habitan en una casa de campo inmediata, diciéndoles que le era desconocido, y en seguida huyó despavoridamente: despues de tan horroroso atentado, no se le ha podido aprehender.

#### *Cartagena 3 de Julio.*

Al E. de esta plaza, y á distancia de media legua se ha encontrado en un huerto una lápida sepulcral cuyas letras se conservan bastante íntegras, á pesar de su mucha antigüedad, y de haber estado la piedra enterrada á una grande profundidad. La inscripcion, que se leyó con algun trabajo, dice así:

P. VERCILIUS. P. L.

SAMNIS. HIC. SITUS.

EST. AVE. ET VALE.

La piedra tiene tres cuartas de largo y media vara de ancho. No se ha podido averiguar á punto fijo de qué tiempo será la inscripcion; pero si se considera que la destruccion y exterminio de los samnitas por los romanos fue el año de 536 de la fundacion de Roma, segun Tito Livio, se puede venir en conocimiento de su remota antigüedad. La fórmula *Ave et Vale* no se lee en ninguna de las inscripciones de *Cartago nova*, que recogió el Excmo. Sr. conde Lumières, é imprimió en Madrid año de 1796.

Ayer al anochecer dió fondo una embarcacion otomana procedente de Gibraltar en la ensenada de Escombreras, junto á la embocadura de este puerto; y habiéndose negado á entregar la patente de sanidad para entrar en el puerto, pues allí no debía fondear, ofreció despues el capitan del buque hacerlo así; pero levando el ancla viró para afuera tomando la costa de levante: y haciéndose de este modo sospechoso, se enviaron al instante avisos de órden del gobernador de esta plaza á todas las partidas de ambas costas para que le celasen.

#### *Alicante 3 de Julio.*

El estado de las cosechas presenta el mejor aspecto, y los granos corren á precios muy bajos.

Las murallas y obras de fortificacion se han mejorado en esta plaza durante la revolucion; las obras públicas se van aumentando, de modo que pueden alojarse con comodidad las familias refugiadas en la ciudad de resultas de haber derribado el barrio de S. Antonio extramuros, que contenia mil y tantas casas, cuando fue amenazada por el ejército frances. El buen gusto de la nueva arquitectura manifiesta que este ramo ha progresado en los últimos años.

*Sacedon 12 de Julio.*

El REY nuestro Señor continúa disfrutando la mejor salud, y sigue tomando los baños minerales.

*Madrid 14 de Julio.*

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el día 12 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
35501.....	10000 pesos.....	En Sevilla.
23138.....	5000 idem.....	En Bilbao.
35864.....	3000 idem.....	En Madrid.
14629.....	2000 idem.....	En idem.
26860.....	1000 idem.....	En idem.
18552.....	1000 idem.....	En idem.

#### ARTICULO DE OFICIO.

Atendiendo el REY á los particulares méritos y servicios del teniente general conde del Abisbal, se ha servido concederle la gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III; promoviendo por igual motivo á teniente general de sus Reales egércitos al mariscal de campo D. Pedro Sarsfield.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder su Real permiso á D. Bernardo Josef de Roa, marques de Piedra blanca, caballero profeso de la orden de Santiago, condecorado con la flor de Lis, y con la de la Real distincion y fidelidad de Madrid, consultor del Santo Oficio de Inquisicion de corte, y del Consejo de las Ordenes militares, para usar de la llave de gentilhombre de Cámara con que S. M. la Serma. Sra. Duquesa de Luca Infanta de España Doña María Luisa se ha dignado agraciarse.

Por Real resolución de 21 de Junio último, á consulta del Consejo Supremo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder á D. Gabriel Muñoz, vecino de la villa de la Solana, provincia de la Mancha, el fuero militar y uso de uniforme de practicante de farmacia de egército en premio de los servicios que ha contraído en las boticas militares de campaña durante la última guerra.

Por otra de 24 del mismo mes se ha servido S. M. conceder á D. Cristóbal Asori, cirujano en la villa de Biar, partido de Jijona, en el reino de Valencia, y á D. Manuel Rodriguez Villalpando, cirujano en la ciudad de Ubeda, el fuero militar y uso de uniforme de practicantes de cirujía de egército.

Y por otra del mismo día se ha servido conceder el fuero militar y uso de uniforme de médicos de número de egército á D. Josef Valero, médico titular de la villa de la Membrilla, y á D. Tomas Lopez, médico de la de Uclés, por las mismas razones que el primero; declarando al mismo tiempo le ha sido muy grata á S. M. la cesion que respectivamente han hecho de la pension anual que debian disfrutar con arreglo á la Real orden circular de 29 de Junio de 1815.

A consulta del Consejo, y solicitud de la villa de Alconchel, provincia de Extremadura, se ha servido S. M. mandar que la feria que se celebraba en la expresada villa los dias 21, 22 y 23 de Mayo se verifique en los dias 15, 16 y 17 del mismo, lo que proporciona á los concurrentes mayor comodidad para poder desde ella pasar á la que se celebra en Trujillo.

El coronel D. Vicente Bustamante, teniente de Rey que fue de la plaza de Zaragoza, y gobernador del castillo de la Aljafería, acreditó siempre su constante honradez, integridad y zelo por el servicio de S. M., y durante el primer sitio de Zaragoza estuvo desempeñando su empleo de teniente de Rey con exactitud y puntualidad, y acabado el sitio pasó con comision del capitán general á recoger los jóvenes que se alistaban voluntariamente para el servicio de las armas, reunir dispersos, y proporcionar auxilios para el ejército; mas habiendo logrado los franceses dispersar la tropa que tenia reunida, se retiró aquel gefe por la villa de Fresneda, y alborotado el pueblo con motivo de dicha retirada, fue asesinado por el paisanage, apellidándole traidor, y manchando su buena fama con mil dicterios; sobre lo cual, habiéndose seguido causa por la Real sala del crimen de la Real audiencia de Zaragoza, se declaró injusta la muerte del referido coronel Bustamante, imponiendo á los cómplices las penas que tuvo por convenientes. Doña María Benita Vidal, viuda del expresado coronel D. Vicente Bustamante, acudió con posterioridad á S. M. en solicitud de que se declarase á su marido por buen militar, y fiel servidor del REY nuestro Señor; y previo el dictamen de su supremo Consejo de la Guerra, por Real orden de 6 de Marzo último se sirvió S. M., desirviendo á la justa solicitud de la interesada, declarar al coronel D. Vicente Bustamante inocente, fiel servidor é injustamente asesinado, sin que su buena opinion deba padecer por uno de aquellos actos violentos que desgraciadamente ocurrieron al principio de la pasada guerra; y por otra Real orden de 10 de Junio se ha dignado S. M. resolver se inserte en la gaceta la anterior declaracion, como el único medio de indemnizar la memoria de aquel benemérito y antiguo oficial, digno de mejor suerte, y cuyos servicios han merecido la soberana gratitud del REY nuestro Señor.

En el juzgado de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos del alcalde mayor de la villa de Velez-Blanco se venden en pública subasta las fincas correspondientes al mayorazgo conocido por de Legaspi, declaradas vacantes, y aplicadas al Real fisco por defecto de sucesor conocido, las cuales con sus sitios, cabidas y precios en que se han tasado son las siguientes: Primeramente una casa de morada en la poblacion de dicha villa de Velez-Blanco, con su huerto compuesto de dos celemines y tres cuartillos de tierra, y nueve granos de agua, que componen una arroba y un grano, tasado todo en 34,299 rs.: una labor, tierra secano, en el partido de Macian, término de dicha villa, compuesta de 334 fanegas de secano y celemin y medio de riego, con su era, dos casas-cortijos, pajar y casa para gallinas, tasada en 146,730 reales: otra labor en dicho pago de tierra secano, con su casa-cortijo, su era y un celemin de tierra de riego, y aquella se compone de 311 fanegas y 6 celemines, tasado todo en 119,260 rs., otra labor de cabida 254 fanegas, con otras 70 de ensanches, en el pago de Barrax, en dicho término, con tres pozos de agua viva, su era con sus ensanches, y una casa-cortijo de obra nueva: tasado todo en 88,098 rs.: otra labor en el pago del pozo de Juan Lopez, en el mismo término, tierra de secano, compuesta

de 272 fanegas con su era, parte de pozo y casa-cortijo, valuado en 176,482 rs. y 7 mrs.: otra labor en dicho pago, tierra secano, compuesta de 299 fanegas con su era, parte de pozo y casa-cortijo, tasado todo en 145,133 rs.: once fanegas de tierra secano en las Cabezadas de Canalova, sitas en el mismo término, con una fuente de agua con sus ensanches, tasadas en 3262 rs.: una suerte de tierra secano, en el pago del pozo de D. Ignacio, de 79 fanegas, con parte de agua y pozo, valuada en 46,530 rs.: otra suerte en dicho pago de 15½ fanegas de secano, tasada en 8305 rs.; y últimamente otra suerte en el pago del Boche, de cabida 32½ fanegas, valuada en 35,500 rs. Quien quisiere hacer postura á todas ó á cada una de dichas fincas acuda ante el citado alcalde mayor de la villa de Velez-Blanco, y su escribanía de rentas que despacha Juan Josef Padilla y Alcaina dentro del término de un mes, contado desde 25 de Junio último, donde se admitirán las que se hiciesen siendo arregladas.

Por tercero y último término de 20 dias se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Alejandro del Conde para que concurren á legitimar los que les corresponda al juzgado de provincia del Sr. D. Vicente Garcia Cavero, del Consejo de S. M., su alcalde en su Real Casa y Corte, y escribanía de D. Mauricio Justo del Rincon; apercibidos que pasado se procederá al señalamiento de dia para la junta.

El dia 5 salió á luz el núm. 48 de la continuacion del Almacen de frutos literarios, con el cual se completa el tomo 8.º Comprende este los tres discursos pronunciados en los meses de Febrero de 1817, 18 y 19 por D. Antonio Sandalio de Arias, en la apertura del curso de agricultura del Real jardin Botánico de esta corte: la verdad desnuda, avisos dados al Sr. Rey D. Fernando VI; memoria sobre las sustancias vegetales que pueden servir para hacer pan, por D. Estéban Boutelou; noticia historial de la Real acequia de Xarama; tercera noticia historial de las conquistas de Tierra-firme; noticias sobre el canal de Castril, ó sea de Huescar; viage por tierra hecho desde Rio-Janeiro á Lima á principios de 1818; noticia sobre reforma de abusos en tiempo del Sr. Rey D. Felipe IV; discurso hecho en nombre del mismo Rey á la junta grande por el obispo Brizuela, presidente de Indias; informe sobre el puerto de Valdivia; orden é instruccion de Isidro Cornado á Alonso de Amparacé, enviado desde el Callao á vigiar la mar; índice de los ocho tomos. Consideraciones importantes hacen por ahora suspender este periódico. El tomo de que se acaba de hablar y los siete anteriores se hallarán juntos ó separados en Madrid en la librería de Perez, calle de las Carretas, y de Villa, plazuela de Sto. Domingo; en Barcelona en la de Brusi, y en Valencia en la de Fuster, y en todas cuatro se encontrarán igualmente los números sueltos para comodidad de los que quieran completar su coleccion.

Historia del judío errante, ó compendio histórico de los principales personajes y de los mas ruidosos acontecimientos que ha habido desde el primer siglo de la era cristiana hasta el presente, en el que se refiere la conversacion que tuvo Napoleon Bonaparte con dicho judío errante cuando este pasó á la isla de Sta. Elena en el año de 1817: un tomo en 8.º, dedicado al Sermo. Sr. Infante D. Carlos María Isidro de Borbon por su autor D. Luis Fris Ducos. Para recomendar este libro basta decir que está escrito con la misma exactitud é imparcialidad que se advierte en las demas obras del autor, á saber: la persecucion de la iglesia por Napoleon Bonaparte; el origen de la revolucion francesa; la relacion circunstanciada de lo que sufrió Luis XVI desde su prision hasta su muerte; la historia de la secta de los francmasones, y el memorial histórico de la nueva Antígona. Se hallará esta nueva obra con las demas citadas en las librerías de Rodriguez, calle de las Carretas; de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Villa, plazuela de Sto. Domingo.